



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 13 de agosto de 2026.

VISTO, la propuesta presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales denominada "Acompañamiento institucional a los procesos de innovación y evaluación curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales", elevada para consideración del Consejo Directivo, y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta se inscribe como una política institucional que intenta dar continuidad a los procesos de innovación curricular impulsados por la Universidad Nacional de Río Cuarto y por esta Facultad desde el año 2017, orientados a la revisión, actualización y fortalecimiento de los planes de estudio de las carreras de grado y pregrado.

Que dichos procesos de innovación curricular se sustentan en los lineamientos establecidos por la Res. C.S. N.º 297/2017, "Hacia un currículum contextualizado, flexible e integrado. Lineamientos para orientar la innovación curricular".

Que el proyecto tiene como propósito consolidar un marco institucional de acompañamiento a las Comisiones Curriculares Permanentes en los procesos de seguimiento, evaluación e innovación curricular, promoviendo instancias de formación docente, reflexión colectiva, construcción participativa y sistematización de las experiencias desarrolladas.

Que las acciones previstas contemplan instancias de consulta a las Comisiones Curriculares Permanentes, actividades de formación, espacios de intercambio entre equipos docentes y acciones de acompañamiento destinadas a fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de estudio vigentes.

Que el desarrollo de este proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional de los procesos de seguimiento, evaluación e implementación de los planes de estudio de las carreras de la Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el proyecto **"Acompañamiento institucional a los procesos de innovación y evaluación curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales"**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad, según ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-
RESOLUCIÓN Nro.:246/2026**



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

ANEXO

PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

1-Introducción y contextualización del recorrido de innovación curricular de la FCEFYN

Cuando hablamos de Planes de Estudio nos estamos refiriendo a los proyectos formativos que ofrecen las instituciones universitarias para la acreditación como profesionales de las diversas ramas del saber. Las actuales políticas de calidad en Educación Superior prestan una especial atención a los Planes de Estudio, porque reconocen su papel central como elementos definidores de la actividad formativa universitaria. La mejora de la calidad universitaria puede buscarse a través de diversas vías, y aunque una de ellas es la reforma curricular, esto por sí solo resulta insuficiente. La reforma de los Planes de Estudio puede quedarse en un puro maquillaje institucional si no viene acompañada y complementada por otras medidas de igual o superior importancia tales como: la mejora de las infraestructuras y de la organización institucional, la formación del profesorado y la mejora de su *status* profesional, un mayor contacto con la sociedad de la que forma parte la universidad, una mayor apertura hacia el exterior (otras instituciones, otros países), una mejora de la imagen y la autoestima de la institución y de quienes la integran (Zabalza, 2003).

Este desafío nos lleva a plantear otro de no menor relevancia al momento de pensar, conceptualizar y entender el currículo, ya que las verdaderas transformaciones requieren revisar y problematizar concepciones epistemológicas naturalizadas. A decir de Monteiro (2005), "Para un cambio efectivo en la forma de entender y trabajar el currículo tiene que haber una sustitución en la forma epistemológica de entender y de producir el conocimiento". Es decir, es necesario elaborar, construir, diferentes modos para la formación profesional que, aunque inestables, ofrezcan nuevas formas de construir el conocimiento que incluyan otras maneras de concebir las disciplinas, adecuadas para afrontar el futuro, distintas a las pasadas y presentes. Afrontar y dar respuesta a este desafío, desde y con el currículo, implica concebir marcos metodológicos pertinentes que permitan construir, a su vez, nuevos formatos curriculares que respondan a ese nuevo modo de concebir el conocimiento.

En el año 2017 y en el marco del Plan Estratégico Institucional de la UNRC, se aprobó el documento titulado: "Hacia un currículum contextualizado, flexible e integrado. Lineamientos para orientar la innovación curricular" (Res. CS N° 297/2017 de la UNRC). El documento se propuso como respuesta a la necesidad de "brindar elementos conceptuales y estratégicos que puedan orientar los procesos de revisión de los planes de estudio de las carreras de pregrado y grado", como así también



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

generar nuevas propuestas que atiendan a las necesidades sociales, económicas y culturales actuales y emergentes, considerando las transformaciones que han ido atravesando las incumbencias profesionales y los nuevos campos de trabajo de las profesiones para las que forma nuestra Universidad.

Por su parte, en el marco de la convocatoria PIIMEI de 2017 (Res. Rectoral N° 927/2017), la FCEFQyN desarrolló el proyecto "Abordaje integrado para la innovación curricular de las carreras de Exactas", en el cual se planteó abordar la etapa de autoevaluación curricular a fin de identificar las fortalezas y las debilidades de los Planes de Estudio vigentes, correspondientes a las 15 carreras de grado y pregrado, con el objetivo de lograr propuestas innovadoras. En el momento de presentación del proyecto, la mayoría de las carreras de la Facultad no habían revisado o actualizado sus planes de estudio desde hacía más de 10 años, a excepción de aquellas que habían atravesado por procesos de acreditación.

Este proceso de innovación curricular implicó para las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras (CCP) y el equipo de gestión de la Secretaría Académica de la Facultad un arduo trabajo de construcción de acuerdos y articulaciones (entre carreras afines, facultades que dictan asignaturas de servicio, carreras con asignaturas compartidas) así como la necesidad de dialogar con un conjunto de lineamientos y definiciones de política académica de diferentes instancias institucionales (Consejo Académico de la UNRC, CIN, CUCEN, UNRC, Facultad, Ministerio de Educación -y luego- Secretaría de Educación, comisiones ad-hoc, entre otras).

Este proceso de revisión, actualización e innovación curricular no fue homogéneo sino que implicó recorridos diversos en consideración de necesidades y desafíos particulares, así como posibilidades también diferentes de los equipos de trabajo. Hasta el momento, se han logrado 10 nuevos planes de estudio: Licenciatura en Química, Licenciatura en Geología, Microbiología, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Analista en Computación, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Ciencias Biológicas, Técnico de laboratorio, Licenciatura en Matemática y Profesorado en Matemática. Las demás carreras se encuentran aún en etapa de revisión y construcción de sus nuevos proyectos curriculares. La situación particular de cada carrera es la siguiente:

Carrera	Situación en que se encuentra
1. Profesorado en Física	Proceso de análisis del plan de estudios vigente y construcción del



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

2. Analista químico	proyecto del nuevo plan.
3. Licenciatura en Física	
4. Profesorado en Química	
5. Profesorado en Ciencias de la Computación	
6. Técnico de laboratorio	Proceso de elaboración del plan o estrategia de evaluación y seguimiento de la implementación del nuevo plan de estudios.
7. Licenciatura en Química	
8. Profesorado de Matemática	
9. Licenciatura en Ciencias Biológicas	
10. Profesorado en Ciencias Biológicas	
11. Licenciatura en Matemática	Proceso de desarrollo del plan o estrategia de seguimiento de la implementación del nuevo plan de estudio.
12. Licenciatura en Geología	
13. Microbiología	



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

14. Licenciatura en Ciencias de la Computación	
15. Analista en Computación	

En este contexto, el diálogo permanente con las CCP de cada carrera ha permitido reconocer la necesidad de aportar y acompañar estos procesos de planificación, discusión y desarrollo de proyectos de innovación y evaluación curricular, atendiendo a necesidades y momentos particulares propios de cada carrera. No hay duda que el mayor de los desafíos es tratar de conciliar lo irreconciliable: la flexibilización, la estandarización, la autonomía, la actualización y la innovación (Camilloni, 2016). A fin de superar aquellos patrones que parecen encorsetarnos, nuestra misión como sujetos sociales del currículum debería ser detectar intersticios que permitan la creatividad y así una transformación curricular crítica y propositiva. Este desafío trasciende lo disciplinar para incluir lo interdisciplinar y lo transdisciplinar; esta postura implica interactuar con otros, debatir, asumir una actitud de diálogo, a fin de analizar y comprender diversos emergentes—sociales, científicos, tecnológicos, culturales, entre otros. De más está decir que tal actitud necesita de actores/profesionales con formación y apertura, con capacidad de reflexión sobre las propias prácticas y predispuestos a la generación de una cultura colaborativa. Así concebido, un abordaje inter y transdisciplinar permitiría tener miradas más amplias del contexto social que, consecuentemente, contribuyan a pensar innovaciones que provoquen transformaciones reales ya que “no toda innovación puede entenderse como cambio en las relaciones sociales de poder, ni todo cambio sería necesariamente innovador” (Pinto 2009).

Reconocemos, por todo lo anteriormente dicho, que el acompañamiento y trabajo colaborativo con las CCP requiere integrar instancias de escucha atenta, construcción colectiva y formación en temáticas específicas que traducen algunas preocupaciones y necesidades compartidas (Guzmán Murillo, Torres Ortega y Pacheco Barros, 2025). Asimismo, desde la gestión académica de la Facultad, nos interesa abonar la visibilización, reconocimiento y apuntalamiento de la tarea que las CCP desarrollan, contribuyendo a poner en valor y sostener la participación de la comunidad educativa de la Facultad en la compleja tarea de renovar y evaluar nuestras propuestas curriculares.

2. Objetivos y enfoque

En este marco, desde la Secretaría Académica de la Facultad y el Área de acompañamiento pedagógico y académico nos proponemos:



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

- a) Definir un marco institucional de reconocimiento y visibilización de la labor que las CCP y los/as equipos docentes de la Facultad vienen desarrollando en el contexto de renovación y seguimiento de los planes de estudio de nuestras carreras.
- b) Construir escenarios de formación docente que atiendan a necesidades formativas genuinas y aporten a la evaluación e innovación curricular.
- c) Propiciar, a través del acompañamiento pedagógico, la construcción, desarrollo y socialización de propuestas de mejora curricular.

En el marco de estas intencionalidades, pensamos a la evaluación curricular como práctica "iluminativa" (Araujo en Krotsch, Camou y Prati, 2007: 76) que coloca el acento en la descripción e interpretación antes que en los datos cuantitativos y la dimensión técnica de las decisiones y los procesos de cambio institucional. Se trata de una práctica investigativa, participativa, contextualizada y democrática, que aborda al currículum en su totalidad, es decir, su gestación, evolución, logros y dificultades, objetivos previstos y procesos emergentes. En este sentido, la evaluación asume una perspectiva procesual, continua y situada, destacando su carácter axiológico y sus implicancias ético - políticas (Brovelli, 2001, Carrera Hernández, 2024).

Asimismo, concebimos a la evaluación curricular como una forma de comenzar a mejorar el currículum, que se aleja del control y los parámetros eficientistas y que, más bien, es concebida como uno de sus aspectos constitutivos. Desde esta perspectiva, además, reconocemos la complejidad inherente a los procesos de evaluación curricular al considerar no sólo los aspectos explícitos de naturaleza estructural y formal, sino también los supuestos que fundamentan la propuesta curricular y su concreción en la dimensión procesual-práctica. Finalmente, enfatizamos la naturaleza formativa y reflexiva de la evaluación curricular, orientada a la construcción colaborativa de conocimiento sobre los procesos de innovación curricular en la Facultad por parte de la comunidad educativa en su conjunto (Brovelli, 2001).

3. Líneas de acción propuestas

La modificabilidad substancial de los Planes de Estudios no debe entenderse como un proceso dependiente de la casualidad o de los intereses puntuales de los políticos o responsables de turno. Las modificaciones no pueden surgir como consecuencia de la propia vulnerabilidad de los Planes con respecto a factores externos a ellos mismos, sino como consecuencia de los reajustes introducidos en base a la evaluación de su funcionalidad y adecuación al contexto. Lo importante es que se articule un sistema de seguimiento del nuevo plan y que como resultado de dicho seguimiento estemos en condiciones de poder conocer adecuadamente cómo se va desarrollando la puesta en marcha del plan, sus resultados (aunque sean



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

parciales) y la valoración que merece a los sectores implicados en el mismo (Zabalza, 2003).

Con la intención de construir un clima favorable hacia los procesos evaluativos, nos hemos propuesto generar espacios de análisis, discusión y elaboración de propuestas en conjunto con los actores institucionales implicados en la evaluación. Nos parece muy importante construir acuerdos con respecto a las finalidades de la innovación, diseño y evaluación curricular, y los modos de llevarla a cabo, considerando las situaciones particulares de cada carrera y las percepciones, expectativas, necesidades y perspectivas de las CCP. En este marco, se proponen las siguientes actividades a desarrollarse entre los meses de agosto de 2026 y abril de 2027:

3.1. Consultas a las CCP a fin de:

- Conocer la planificación que han construido hasta el momento respecto de la construcción, seguimiento y evaluación de los nuevos planes de estudio, así como aquellas acciones que eventualmente, hayan iniciado en este sentido.
- Releva y dar respuesta a las necesidades y expectativas de acompañamiento desde la gestión académica de la Facultad y el Área de acompañamiento pedagógico y académico.
- Aportar a la formulación de objetivos, alcances y metodología de trabajo para abordar los procesos de innovación, seguimiento y evaluación curricular, recuperando la experiencia ya transitada.
- Releva necesidades de formación docente que se reconozcan como emergentes del proceso de evaluación.

3.2. Actividades de formación docente y acompañamiento a partir de las necesidades identificadas.

Al respecto se proponen y/o proyectan las siguientes actividades:

- *Curso extracurricular de posgrado:* Introducción a la epistemología para científicos y docentes, a cargo del Dr. Agustín Adúriz Bravo (UBA) y el Dr. Alejandro Pujalte (UBA) (Res. CD N° 152/26). Fechas: del 4 al 11 de agosto de 2026. Este curso se propone como escenario de formación y problematización epistemológica de las propuestas curriculares y didácticas. Está destinado especialmente a docentes de las carreras de grado y pregrado de la FCEFQyN.
- *Reunión de trabajo entre las CCP y equipos docentes de las carreras Licenciatura y Profesorado en Física y el Dr. Adúriz Bravo (UBA)* en torno a la construcción de los nuevos planes de estudio. Fecha: 4 de agosto de 2026. Esta reunión se propone



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

como un espacio de intercambio y reflexión centrado en la formación de los/as futuros/as licenciados/as y profesores/as en Física, recuperando y poniendo en valor el trabajo que se viene desarrollando en torno al análisis, revisión y construcción de los nuevos planes de estudio. Se ha concebido como oportunidad para dialogar sobre los desafíos actuales de la formación en las carreras de Física, plantear inquietudes, compartir experiencias y recibir aportes que contribuyan al fortalecimiento de las propuestas académicas.

- *Seminario - taller: La investigación evaluativa del currículo universitario.* A cargo de la Dra. Viviana Macchiarola. Esta instancia de formación, dirigida a las CCP de las carreras de la FCEFQyN, tiene los siguientes objetivos: a) Construir criterios y referentes para la evaluación curricular congruentes con las políticas académicas definidas por la UNRC y la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. b) Analizar y discutir procesos metodológicos para la investigación evaluativa del currículo universitario. c) Iniciar un proceso de investigación evaluativa de planes, programas y proyectos curriculares de la Facultad.

- *Taller de formación entre pares: Hacia nuevas prácticas de evaluación formativa en primer año de las carreras de la UNRC.* A cargo de Jimena Clerici (FI y FCH), Carola Astudillo (FCEFQyN), Graciela Lecumberry (FCEFQyN), María Luisa Ledesma (FAV) Alicia Mancini (FCH). Este taller se ha presentado en el marco del Programa de Innovación Curricular (Res. Rectoral 477/25) de Secretaría Académica de la UNRC, Línea B: Formación docente entre pares con acompañamiento para la implementación y evaluación de propuestas de mejora de la práctica (T2). El objetivo de esta instancia de formación es problematizar las prácticas de evaluación en la enseñanza de asignaturas del primer año de las carreras de grado, a los fines de propiciar la reflexión sobre perspectivas y hábitos instituidos en las aulas y promover instancias de mejora.

- *Actividades de formación sobre la problemática del ingreso y primer año en carreras de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.* Con la participación de especialistas invitados/as se propone abordar una mirada problematizadora en torno a las propuestas curriculares y pedagógicas del primer año de nuestras carreras, integrando la discusión respecto a la vinculación con la escuela secundaria y la construcción de una *pedagogía de los inicios* que aporte a procesos y prácticas de inclusión educativa en nuestra Facultad.

3.3. Acompañamiento a instancias de análisis, discusión e intercambio con las CCP y los equipos docentes de las carreras a fin de construir de manera participativa los procesos de innovación y evaluación curricular. Esta línea de acción se propone articular las diferentes dimensiones propias de los procesos de investigación evaluativa del currículum: la dimensión axiológica, vinculada con la construcción de significados y valores compartidos para la problematización de las



propuestas curriculares; la propositiva, que refiere al compromiso político con la acción innovadora y la teórica, que alude a la construcción de conocimiento situado en las realidades particulares de la Facultad, reconociendo la naturaleza profundamente formativa del proceso de innovación y evaluación curricular (Perassi, 2023)

3.4. Sistematización y socialización de las construcciones emergentes que permitan delinear proyecciones para la gestión académica. Se espera recuperar el aprendizaje institucional construido, como saber disponible para la comunidad educativa y como fundamento para la toma de decisiones curriculares y académicas en el contexto de las carreras de nuestra Facultad (Perassi, 2023)

4. Presupuesto

1. BIENES DE CONSUMO		Monto
1- Productos alimenticios (alimentos en general y manufacturas)		\$ 200.000
2- Productos de papel, cartón e impresos (resmas, revistas)		\$ 100.000
3- Otros bienes de consumo (útiles o artículos de oficina, informáticos, limpieza, repuestos y accesorios)		\$ 300.000
Total del rubro		\$ 600.000

2. SERVICIOS NO PERSONALES		Monto
1- Servicios profesionales		\$ 1.700.000
2- Pasajes, viáticos, combustible y peajes		\$ 1.700.000
3- Servicios comerciales y financieros (fletes, fotocopias, anillados, publicaciones)		\$ 500.000



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

Total del rubro	\$ 3.900.000
------------------------	---------------------

3. BIENES DE USO	Monto
1- Libros, revistas y otros elementos coleccionables (bibliografía)	\$ 500.000
Total del rubro	\$ 500.000

Total del Proyecto	\$ 5.000.000
---------------------------	---------------------

Justificación del presupuesto

En el Rubro 1 Bienes de consumo se incluyen diferentes ítems relacionados al desarrollo de cursos y seminarios-taller tales como alimentos y otros productos para coffe break, productos de papel y librería y otros tipos de consumibles necesarios como recursos didácticos.

En el Rubro 2 Servicios No Personales se incluyen honorarios y gastos relacionados a movilidad del cuerpo docente de las instancias de formación y otros servicios relacionados a las actividades previstas.

En el Rubro 3 Bienes de Uso se prevé la compra de material bibliográfico de consulta.

Observación: la ejecución del presupuesto estará sujeta a la disponibilidad de recursos.

5. Referencias bibliográficas

Araujo, S. (2007). Evaluación institucional y cambio universitario: Un difícil proceso de reconstrucción. En Krotsch, P., Camou, A. y Prati, M. (Coords.) *Evaluando la evaluación: Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Prometeo: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en Humanidades*, 2 (4), 101-122.

Camilloni, A. (2016) "Tendencias y formatos en el currículum universitario". En: Itinerarios Educativos. N°9. ISSN 18503853 pp.11-26.

Carrera Hernández, C. (2024). La evaluación curricular como objeto de estudio en la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 14. 10.23913/ride.v14i28.1852.

Guzmán Murillo, H. J., Torres Ortega, J. M., & Pacheco Barros, M. C. (2025). Modelos de evaluación curricular en la educación superior: una revisión sistemática. *Revista Interdisciplinaria De Educación, Salud, Actividad Física Y Deporte*, 2(1), 96-104. <https://doi.org/10.70262/riesafd.v2i1.2025.57>

Monteiro, E. (2005) "La Universidad y el Currículum: Nuevas perspectivas." En: Perfiles Educativos. Volumen 27, N° 109-110, México.

Perassi, Z. (2023). La investigación evaluativa. Un dispositivo articulador al servicio de la innovación curricular. En Vogliotti, A. (coord.) *Innovación curricular en Educación Superior. Diseños, implementaciones, evaluaciones en y del currículo*. Río Cuarto: UniRío Editora.

Pinto Conteras, R. (2009) "La necesidad de un nuevo paradigma curricular para una época compleja". En revista: Posgrado y Sociedad. Volumen 9, N° 9, p. 1-25.

Zabalza, M A. (2003) "Currículum universitario innovador. Nuevos planes de estudio en moldes y costumbres viejas" Universidad de Santiago de Compostela disponible en: <http://www.upv.es/europa/doc/Articulo%20Zabalza.pdf>. III Jornada de Formación de Coordinadores.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 14 de agosto de 2026 a las 08:45:29



Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_246_Acompañamiento institucional a los procesos de innovación y evaluación curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales [ddc52a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.